

Guayaquil, Agosto 17 de 1999

Balance 98

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
WINTERASI S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.5.3 del 4 de mayo de 1990, expedida por la Superintendencia de Compañía y publicada en el R.O. No. 435 del 11 de mayo del mismo que se crea el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, me permito poner a su consideración, y por su intermedio a la Junta General de Accionista, lo siguiente:

En mi opinión los administradores de la COMPAÑIA WINTERASI S. A. han cumplido adecuadamente sus funciones durante el ejercicio económico de 1998 al que se refiere este informe y en el que se pudo apreciar que la Cia. desarrollo en forma parcial sus actividades principalmente en el primer semestre y desarrollandose normalmente el segundo semestre principalmente en los meses de noviembre y diciembre

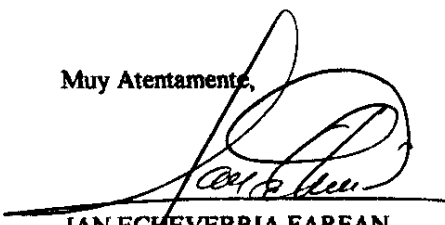
He revisado la correspondencia de la Compañía, el libro de actas, el libro de acciones y accionistas, los expedientes de las actas los talonarios de las acciones y he encontrado que se han llevado correctamente, de acuerdo a la Ley y a los principios de contabilidad Generalmente aceptados.

Adicionalmente estimo que la custodia y la conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

En relacion a las cifras que aparecen en los Estados Financieros son correctos y guardan relación con la registrada en los libros de Contabilidad y de acuerdo a los principios contables.

Cualquier información adicional estoy a su completa disposición.

Muy Atentamente,


IAN ECHEVERRIA FARFAN
COMISARIO



06 SET. 1999